

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 07-02-2019 16:32:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-144-MC19

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA SIEPL LIMITADA	A Sr (a) : SIEPL LTDA.
DIRECCIÓN : Local 163 Concepción Región del Biobío	FONO : 041-2-156764
RUT : 76.494.866-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES SALA PROCEDIMIENTOS KINESICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42241703	Soportes de rodilla con goznes, bisagras o refuerz	2 Unidad	BISAGRAS DE VAIVEN PARA PUERTA		10.916,00	0,00	0,00	21.832
46171503	Juegos de cerraduras	1 Unidad	CERRADURA SOBREPONER		14.277,00	0,00	0,00	14.277
13101905	Melamina (MF)	1 Plancha	PLANCHA MELAMINA BLANCA 15MM		39.000,00	0,00	0,00	39.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	75.109
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.109
19% IVA	\$	14.271
Total	\$	89.380

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN ORDINARIO N°5 DE ENCARGADA DE CALIDAD PARA FUNCIONAMIENTO DE SALARA REHABILITACIÓN C-1

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-20-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>